

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4 DECRETO 1082 de 2015 (ARTICULO 154)
CERTIFICACION MYPIMES

Nosotros los suscritos, Luis Fredy Torres Torres identificado con cedula de Ciudadanía 79.659.386 de Bogotá en mi calidad de Representante Legal y Yojana Palomino Arenas identificada con cedula de ciudadanía No. 63.560.974 de Bucaramanga y con tarjeta profesional No. 167971-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando en calidad de Revisor Fiscal designado por la Firma Auditoría y Consultoría Profesional SAS, Con Nit. 900.898.215-5 para la Empresa Central de Herramientas de Colombia S.A.S. Nit. 804.007.537-1, luego de examinar el acuerdo de normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía; certificamos que la firma contratista se encuentra en virtud a lo señalado en el artículo 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, catalogada como pequeña empresa de acuerdo a su activo, personal y empleados ect.

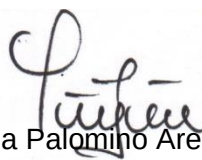
Se firma en Bogota, a los 11 días del mes de junio de 2020



Luis Fredy Torres Torres

Representante Legal

C.C. 79.659.386 de Bogotá



Yojana Palomino Arenas

Revisora Fiscal

C.C. 63.560.974 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional 167971-T